



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Es de vital importancia para la humanidad proteger el medio ambiente, como lo es también la acción decisiva de numerosos organismos especializados y muchas organizaciones que han trabajado y trabajan en su protección y preservación.

En la ciudad de San Carlos de Bariloche Organizaciones Ciudadanas se reúnen en Defensa del Bien Público.

La Asociación Arbol de Pie y Organización Vecinos en Defensa de Bahía Serena y de las Costas Libres, juntos, han asumido la responsabilidad de organizar unas jornadas que se denominan "Jornadas de Derecho Ambiental", que se realizarán durante los días 25, 26 y 27 de marzo del corriente año. Cuentan para ello con la participación de dos juristas especializados en Derecho Ambiental. Se trata de los doctores Enrique Matías Viale, presidente de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas de Buenos Aires y de Enrique Augusto Zárate, presidente del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de la ciudad de Rosario, quien presentará la publicación del libro Manual de Derecho Ambiental. Ambos profesionales-docentes de renombre en sus respectivos medios.

Es de gran trascendencia para la comunidad contar con su presencia dada la importancia y prestigio que reviste su participación, y más aún, haber logrado que estén juntos, ya que hay un compromiso personal de ellos con las organizaciones creadoras de estas jornadas, y si a esto le sumamos la vigencia de los temas a tratar, es que consideramos más que relevante la declaración de interés de este evento.

Ha sido declarado de interés municipal y adhiere a la convocatoria Parques Nacionales y la Universidad Nacional del Comahue.

Los organizadores han cursado invitaciones a la Legislatura provincial, precisando que estas jornadas cuentan con el auspicio de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.

Comprometieron también su presencia profesionales de El Bolsón y de Villa La Angostura. Asimismo, disertará la Diputada Nacional Fernanda Reyes, quien expondrá sobre el "Veto a la Ley de Protección de Glaciares".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

También he sido invitada a participar como panelista, me voy a referir al Amparo presentado por el Acceso a Lago Escondido.

El programa a desarrollar es el siguiente:

- "Día 25/3 - 19 a 21 horas - Sala de Prensa del Municipio. Presentación del Libro "Manual de Derecho Ambiental" -Dr. Enrique A. Zárate.-
- Día 26/3 - Por la mañana presentación de los disertantes a las autoridades municipales. 11,30 horas Conferencia de Prensa. 16 a 20 horas Jornada de 4 horas con intervalo de coffee break. Dr. E. Zárate -Principios Generales del Derecho Ambiental - Conciencia Ambiental - Conceptos, caracteres. Casos prácticos ambientales. Experiencias judiciales ambientales de la Prov. de Santa Fe. Dr. E. Viale: El Derecho Ambiental y su influencia en el ordenamiento jurídico. Dra. Magdalena Odarda - Amparo Acceso a Lago Escondido.
- Día 27/3 - 9 a 13 horas- Jornada de 4 horas con intervalo de coffee break. Dr. E. Zárate- La ley general del ambiente n° 25.675. Los derechos y deberes de los ciudadanos y de los gobernantes. Los caminos de la acción, la órbita administrativa y judicial. Derecho a la información ciudadana. Participación ciudadana. Evaluación del Impacto Ambiental. Principio preventivo y precautorio. Del amparo individual al colectivo. El daño ambiental. Dr. E. Viale: Exposición sobre el acceso, uso y goce de los bienes comunes. Debate y conclusiones".

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, medioambiental y comunitario las "Primeras Jornadas de Derecho Ambiental", llevadas a cabo los días 25, 26 y 27 de marzo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizadas por la Asociación Arbol de Pie y la organización Vecinos en Defensa de Bahía Serena y de las Costas Libres.

Artículo 2°.- De forma.